

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PUGA GALLARDO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril del 2018, siendo las 16h00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Rosario De Alcázar N1-78 Y González Suarez, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal, los socios de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

1. GALLARDO ALTUNA JUDITH DEL CARMEN, que representa 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una de ellas.
2. PUGA GALLARDO MANUEL AUGUSTO, que representa 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una de ellas.
3. PUGA GALLARDO RODRIGO EFRAIN, que representa 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una de ellas.

Preside la Junta la señora Judith Del Carmen Gallardo Altuna y actúa como secretario el señor Rodrigo Efraín Puga Gallardo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, sin requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2017
2. Conocer y aprobar el Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017

DESARROLLO:

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** El señor Gerente da lectura a su informe, en el cual manifiesta que la compañía ha generado ingresos ordinarios y gastos operativos para mantener y lograr el objetivo para el que fue creada la compañía, además ha cumplido con las obligaciones con los órganos de control. La compañía se ha manejado bajo las normas legales ecuatorianas y las normas internas. Los socios son conocedores de esta situación, por unanimidad aprueban el informe.
2. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE ANUAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-**

Se da lectura a los estados financieros, después de breves análisis, puesto que los balances han estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación, sin objeción son aprobados: Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017 por los socios presentes, indicando que la compañía está cumpliendo con el objeto económico.

- 3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** Luego de revisados y aprobados los Estados Financieros, y siendo conocedores de los resultados del ejercicio fiscal 2017, los socios deciden que se mantengan, pero que tomarán una decisión para el próximo año.

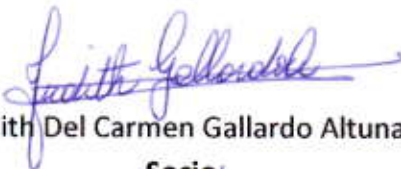
Una vez concluido con el orden del día, la señora presidenta concede un receso para que se redacte el acta; se reinstala la Junta, dando lectura el secretario y sin observaciones, el Acta es aprobada por los socios y firmada por todos los asistentes, como acto de conformidad en unidad. La presidenta da por concluida la sesión, siendo las 17h00.



Judith Del Carmen Gallardo Altuna
Presidenta



Rodrigo Efraín Puga Gallardo **Secretario**



Judith Del Carmen Gallardo Altuna
Socio



Rodrigo Efraín Puga Gallardo
Socio



Rodrigo Efraín Puga Gallardo
Socio